

22-467

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el deportista ambateño señor Iván Vallejo Ricaurte ascendió a la cima del Everest, la más alta del planeta el día 28 de mayo de 1999, constituyéndose en el primer ecuatoriano que ha realizado tal hazaña;

Que por sus características geográficas y ambientales el Everest es considerado como la montaña de más difícil acceso en el mundo, a la cual sólo ha llegado un reducido número de ascensionistas;

Que para cumplir este acontecimiento histórico que enorgullece al país, el señor Iván Vallejo Ricaurte dedicó constancia, capacidad y destreza durante meses de entrenamiento, empleando ingentes recursos económicos y logísticos;

Que gestas de esta naturaleza constituyen un ejemplo para los ecuatorianos; y

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDO

Expresar su felicitación al meritísimo deportista, señor Iván Vallejo Ricaurte, por este triunfo personal y nacional que enaltece al país, y destacar su nombre como ejemplo para la actividad deportiva ecuatoriana.

Entregar la más alta Condecoración al Mérito Deportivo y exhortar al Gobierno Nacional el auspicio económico que finalice su preparación y participación futura en eventos de esta naturaleza.

Delegar a los señores Diputados de la Provincia de Tungurahua, para que hagan entrega del presente Acuerdo en la ciudad de Ambato.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.

Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

(Continúa)

Lcdo. GUILLERMO ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL